



DELEGACIÓN VALLISOLETANA DE AJEDREZ

BASES CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS VALLADOLID 2022

Equipos participantes (orden alfabético):

1. Promesas A
2. Promesas B
3. Promesas C
4. Promesas D
5. Promesas E
6. Promesas F
7. Reina Juana A
8. Reina Juana B
9. Trebejos

Sistema y Ritmo de Juego:

Suizo a 5 rondas. 75 minutos + 30 segundos por jugador.

Los emparejamientos se realizarán por un programa informático homologado por la FIDE.

Clasificación:

Se hará por puntos por encuentro:

- Encuentro ganado: 2 puntos.
- Encuentro empatado: 1 punto.
- Encuentro perdido: 0 puntos.

El desempate seguirá el siguiente orden:

1. Suma total de los puntos por tablero.
2. Sonneborn-Berger con puntos reales.
3. Resultado particular respecto a puntos de Match.
4. Desempates por tableros de todo el torneo.

Días de juego:

Domingo, 30 de enero de 2022, a las 10:30
Domingo, 6 de febrero de 2022, a las 10:30
Domingo, 20 de febrero de 2022, a las 10:30
Domingo, 13 de marzo de 2022, a las 10:30
Domingo, 20 de marzo de 2022, a las 10:30

Lugar de juego

Calle Gabilondo, 5. Entreplanta E
47007 Valladolid



Inscripciones:

Los clubs deberán enviar un correo a dvajedrez@gmail.com indicando el orden de fuerza de cada equipo antes del día 26 de enero de 2022.

Orden de Fuerza:

El orden de fuerza se establecerá libremente, excepto los 4 primeros jugadores, cuya media de ELO establecerá el número para el ranking inicial y que serán los 4 ELO más altos del equipo presentado (se considerara el mayor de los ELO: FIDE o FEDA) y en el caso de que ningún jugador tenga ELO, se considerará a cualquier jugador como 1200, a efectos del ranking.

Dicho orden de fuerza será respetado durante toda la competición.

En el Orden de fuerza que se envíe como inscripción constarán los siguientes datos:

- Nombre y dos apellidos
- Fecha de Nacimiento
- Código FIDE (para todos los jugadores)
- ELO FIDE para los jugadores que lo tengan.
- Código y Elo FEDA para los jugadores que lo tengan.

Los Clubs se comprometen a certificar que todos los jugadores inscritos han cursado su correspondiente licencia federativa para el año 2022.

Delegados de equipos:

Serán los representantes oficiales de los equipos en la competición, presentarán las alineaciones, suscribirán las actas y las firmarán.

No podrán intervenir durante las partidas; no darán a los jugadores ninguna información concerniente a la posición sobre el tablero. Los demás jugadores están sujetos a la misma prohibición. Siempre en presencia del árbitro, el delegado podrá aconsejar a los jugadores de su equipo para hacer o aceptar una oferta de tablas o rendirse en una partida. Si es requerido por un jugador a tal efecto, se limitará a contestar con las palabras "SI", "NO" o delegar la decisión al propio jugador.

En ausencia del delegado, el primer tablero será el responsable del equipo.

La árbitro de la competición será Al Rosa Velasco Palmero. Las decisiones técnicas de la árbitro serán inapelables. Las reclamaciones contra decisiones arbitrales serán recurribles por escrito ante el Comité de Apelación, no más tarde de una hora después de finalizado el encuentro en el que ocurrió el hecho recurrido.

El delegado del equipo será quien presente el escrito.

El acta de cada encuentro, firmada por los dos delegados, y haciendo constar al dorso las reclamaciones, incidencias y observaciones si las hubiera, deberá ser entregada al final de cada ronda al árbitro de la competición.

El Comité de Apelación estará compuesto por tres miembros a designar uno por cada club participante.

Alineaciones:

En cada ronda jugarán 4 tableros por equipo. El delegado de cada equipo deberá entregar la relación de los jugadores que van a sentarse ese día ante el tablero, respetando siempre el orden de fuerza, 5 minutos antes de comenzar la ronda: de no ser así, se entenderá que juega el equipo titular o alineación por defecto (los 4 primeros jugadores del orden de fuerza establecido). La alineación indebida llevará consigo automáticamente la pérdida de los puntos en los tableros afectados.

Incomparecencias:

La incomparecencia total de un equipo a un encuentro sin justificación supondrá la pérdida de este por un 4-0/0-4, además de la sanción que corresponda según el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FECLA. La incomparecencia total de un equipo supondrá también la retirada de este de la competición.

Incurrirá en igual infracción el jugador o equipo que se presente a jugar después de transcurridos treinta minutos desde el comienzo del encuentro.

La incomparecencia de un jugador en un tablero que no sea el último, será penalizada con 1 punto en la clasificación general de puntuación por encuentro.

Los equipos que se retiren de la competición sin justificación ninguna, serán sancionados.

Premios:

El campeonato será valedero para ELO FIDE y FEDA

El campeonato es clasificatorio para el Campeonato por equipos de Castilla León de

2022. La FECLA dispondrá, en su momento, de las gratificaciones correspondientes a los primeros clasificados de cada provincia.

Tanto el equipo campeón como el subcampeón recibirán un trofeo acreditativo.

Recibirán un trofeo o detalle cada uno de los mejores primero, segundo, tercer y cuarto tableros. Los premios por tablero, jugando un mínimo de 3 partidas, se establece:

1º Por porcentaje

2º Por puntos de partida

3º Por Sonnenborn-Berger

Normas técnicas:

La organización y el equipo arbitral se reservan el derecho a modificar estas bases para velar por el mejor desempeño del torneo.

Los jugadores/as no están autorizados a abandonar el recinto de Juego sin permiso del árbitro. Se entiende por "recinto de Juego" el constituido por el propio lugar de juego, salas de descanso, sala de refrigerio, área reservada a fumadores y cualquier otra área designado por el árbitro. Si el jugador está en juego no puede abandonar el lugar de juego sin permiso del árbitro.

Si bien se permite la introducción de móviles en la sala de juego, estos no podrán estar a la vista. Si durante las partidas suena en el recinto de juego el móvil de un jugador/a o cualquier otro medio electrónico de comunicación, éste perderá su partida.

Está prohibido para cualquiera el uso de teléfonos móviles en el recinto de Juego o en cualquier otra área designada por el árbitro.

Es obligatorio anotar en Sistema algebraico en todo momento. No se puede anotar el movimiento antes de realizarlo (excepto cuando se esté reclamando tablas según los artículos 9.2. o 9.3)

La planilla de la partida debe de estar visible en todo momento.

Tiempo de cortesía: El tiempo límite para presentarse ante el tablero se establece en 30 minutos.

No se permitirán aplazamientos de partidas.

El bye por descanso será de 1 punto

Regla de Sofía: Estará prohibido pactar o solicitar tablas al oponente antes de la jugada 30 sin el consentimiento del árbitro principal del torneo.

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el árbitro quien decida según la reglamentación de la FIDE, Leyes del Ajedrez.

Normas de prevención y protección frente al COVID-19

Será de aplicación el protocolo relativo a la protección y prevención de la salud frente al COVID-19 en entrenamiento y/o competición de la Federación de Ajedrez de Castilla y León.

El contagio o confinamiento del jugador por contacto con un contacto estrecho, supondrá la retirada del jugador del torneo.

Habrán dispensadores de solución hidroalcohólica para lavado de manos y desinfección del material en las mesas de juego.

Se recomienda a los deportistas un lavado de manos frecuente.

Se podrá llevar una bebida en botella que se pueda cerrar tras cada uso.

Obligaciones de los jugadores:

- Mantener la mascarilla correctamente colocada
- No estrecharse las manos al inicio ni al final de la partida.
- Permanecer sentados o de pie detrás de su silla siempre que estén en el lugar de juego.
- Lavarse las manos con gel antes y después de la partida.
- Abandonar inmediatamente la sala de juego una vez acabada la partida y desinfectadas las piezas.

Está prohibido:

- Todo contacto físico entre deportistas, que no deberán darse la mano en ningún momento, ni siquiera al empezar y terminar la partida.
- Circular por la sala y observar otras partidas.
- Comer y beber dentro del lugar de juego.
- Acudir a la competición en caso de síntomas compatibles con la enfermedad, situación de cuarentena o caso confirmado

El no cumplimiento de las normas de prevención y protección frente al Covid-19 por un jugador podrá suponer la pérdida de la partida o la expulsión del torneo.

Los participantes en el torneo (o los adultos responsables que los han inscrito) autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, imágenes, partidas, etc.).

El participar en el Campeonato supone el conocimiento y la aceptación de las presentes bases.

Valladolid, a 14 de enero de 2022

Delegación Vallisoletana de Ajedrez